

# Informe Diagnóstico del Programa de Transversalidad de Género en la Administración Local

## AYUNTAMIENTO DE AHIGAL



## Introducción

La Oficina de Igualdad de la Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla está llevando a cabo un programa de Transversalidad de Género en la Administración local. La transversalidad o mainstreaming de género se define como la organización, la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos de modo que la perspectiva de género se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por los actores implicados en la adopción de medidas políticas<sup>1</sup>. Uno de los primeros pasos que se deben dar es conocer el punto de partida de cada municipio.

La administración local, como esfera de gobierno más próxima a la ciudadanía, cumple un papel esencial en la intervención social por su capacidad para promover las condiciones en las que hombres y mujeres puedan ejercer libremente sus derechos. En la actualidad los avances legislativos en materia de igualdad han sido importantes, sin embargo existe una brecha entre la igualdad formal y la igualdad efectiva que se debe eliminar mediante la promoción activa de medidas en caminadas a que las condiciones y la posición de mujeres y hombres sea igualitaria.

La transversalidad de género pretende situar la igualdad en las políticas públicas más allá de las políticas específicas dirigidas a mujeres. Esta estrategia permite aumentar el conocimiento sobre las necesidades reales de hombres y mujeres resultando más eficaz y eficiente la gestión pública al tomar decisiones mejor informadas.

Conocer la realidad sobre la que se pretende incidir es uno de los primeros pasos que se deben dar para corregir desigualdades. Este informe presenta en la primera parte la situación de la ciudadanía desde la perspectiva de género. La segunda parte del informe se refiere a la estructura política y técnica del municipio y, por último, se valora el modo en el que se ha trabajado la igualdad de género hasta ahora en la gestión municipal.

Lo que no se ve no se puede corregir por eso este informe pretende arrojar luces sobre aspectos en los que intervenir para generar una sociedad igualitaria entre mujeres y hombres.

---

<sup>1</sup> Definición del Grupo de Expert@s del Consejo de Europa (1998)

Introducción .....2

**1. SITUACIÓN DE LA CIUDADANÍA .....4**

**1.1. Composición y estructura poblacional .....4**

1.1.a. Edad y sexo.....4

1.1.b. Tasas de cambio demográfico.....4

1.1.c. Tasa de feminidad por grupos de edad .....5

**1.2. Indicadores de Dependencia ..... 10**

1.2.a. Tasa de Envejecimiento .....10

1.2.b. Tasa de dependencia ..... 11

1.2.c. Tasa de Maternidad. .... 11

1.2.d. Coeficiente de sustitución laboral .....11

1.2.e. Solicitudes de dependencia por grado.....12

✚ Encargadas del cuidado ..... 13

**1.3. Educación ..... 14**

1.3.a. Nivel formativo de la población.....14

1.3.b. Alumnado por tipo de enseñanza y sexo ..... 16

1.3.c. Profesorado de los centros educativos .....17

✚ Tipo de estudios y sexo ..... 18

**1.4. Uso de nuevas tecnologías de la información.... 19**

**1.5. Mercado de trabajo ..... 20**

1.5.a. Población por actividad económica .....20

1.5.b. Población inactiva. Datos a nivel nacional .....21

1.5.c. Tasa de actividad y tasa de paro.....22

1.5.d. Estructura del empleo por sector, año 2012 ....24

1.5.e. Sectores de actividad en Mancomunidad .....26

1.5.f. Afiliaciones según régimen de cotización .....27

1.5.g. Clasificación por actividad RETA .....28

1.5.h. Demandantes de empleo.....30

**1.6. Cultura y Deporte ..... 34**

**1.7. Conciliación..... 35**

1.7.a. Servicios atención a la infancia..... 36

1.7.b. Servicios de atención a mayores..... 36

**1.8. Salud Integral..... 37**

1.8.b. Violencia de Género ..... 37

1.8.c. Exclusión social ..... 38

**1.9. Participación social y política ..... 40**

**2. ESTRUCTURA DEL AYUNTAMIENTO ..... 41**

2.1. Estructura política ..... 41

2.2. Estructura técnica..... 42

**3. CONDICIONES PREVIAS GESTIÓN DE LA IGUALDAD .. 43**

3.1. Condiciones previas para la transversalidad de

género ..... 43

3.2. Recomendaciones para desarrollar la

transversalidad ..... 44

## 1. SITUACIÓN DE LA CIUDADANÍA

### 1.1. Composición y estructura poblacional

#### 1.1.a. Edad y sexo

El total de población del municipio de Ahigal para el año 2011, según datos del INE, es de 1.435 personas. De las cuales 735 son hombres y 700 son mujeres.

La pirámide de población de Ahigal denota un envejecimiento de la población, característica común en medio rural. Resulta destacable que el número de hombres entre los 15 y 60 años sea superior al de mujeres en la misma franja de edad.

#### 1.1.b. Tasas de cambio demográfico

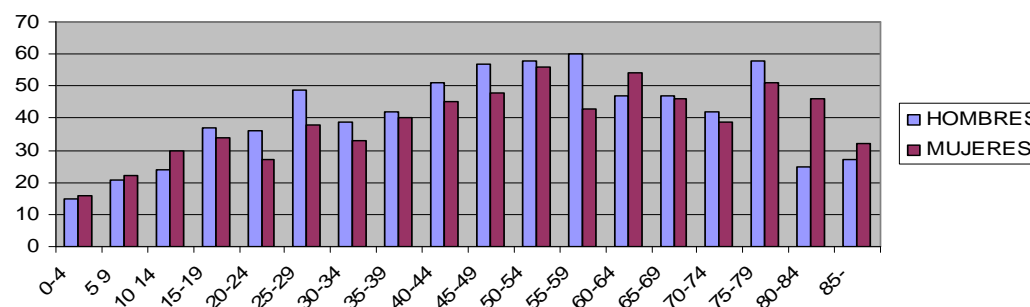
Los indicadores de movimiento natural de la población denotan una alta tasa de mortalidad que supera en más de diez puntos la tasa a nivel nacional (8,1), debido al envejecimiento de la población.

Además la tasa de natalidad es algo menor que la tasa media nacional (10,3).

INDICADORES DE CAMBIO DEMOGRÁFICO			
	Tasa de natalidad	Tasa de Mortalidad	Tasa de nupcialidad
Ahigal	6,2%	17,3%	2,1%

Datos de Padrón 2011

Población por sexo y edad Ahigal



### 1.1.c. Tasa de feminidad por grupos de edad

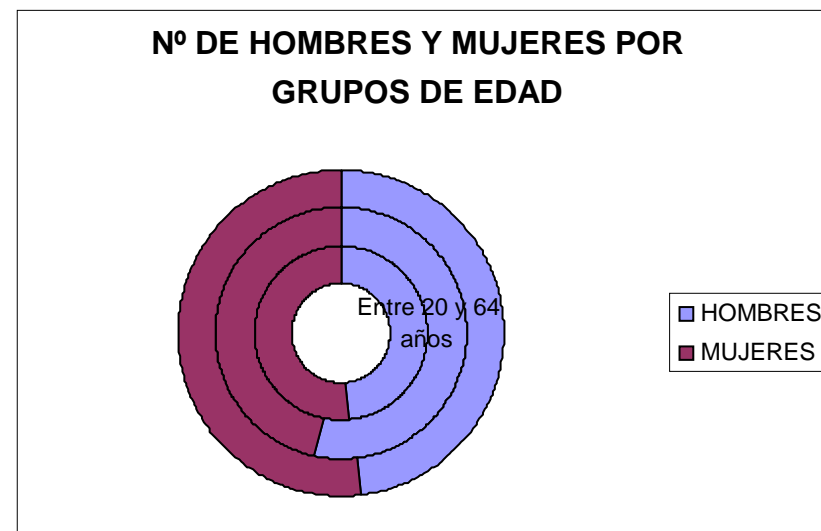
El índice de feminidad mide la relación entre el número de mujeres por cada número hombres. El índice toma valores negativos cuando el número de mujeres es menor que el número de hombres; en el municipio de Ahigal los hombres son un 5% más que las mujeres.

Si calculamos el índice por tramos de edad observamos que entre los 19 y los 64 años, el rango de edad de trabajar, existe un déficit de mujeres, las mujeres representan un 12% menos que los hombres en el municipio. Esta proporción se invierte en la población mayor de 65 años, en la que las mujeres constituyen un 8% más de la población que los hombres. La mayor esperanza de vida de las mujeres puede explicar este aumento de proporción de población femenina en mayores de 65 años.

El predominio de los hombres es un rasgo común de las áreas rurales cuya actividad económica gira mayoritariamente alrededor del sector primario y que han padecido de un modo muy intenso el fenómeno del éxodo rural, afectando especialmente al colectivo femenino que en la franja de edad de trabajar.

Ahigal	TASA DE FEMINIDAD POR GRUPOS DE EDAD			
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Tasa feminidad
De 0 a 19 años	60	68	128	13%
Entre 20 y 64 años	476	418	894	-12%
Mayor de 65 años	199	214	413	8%
Total	735	700	1435	-5%

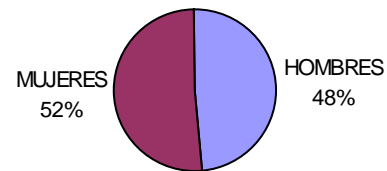
Elaboración propia a partir de datos del Padrón 2011



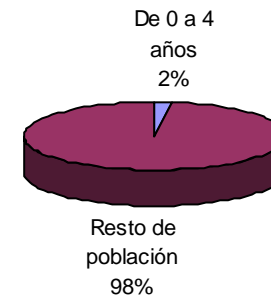
### Población infantil de 0-4 años

La población infantil de Ahigal representa un 2% de la población total, estando formada por 15 niños y 16 niñas. La población en edad infantil y escolar es considerada dependiente, volveremos sobre ella en el apartado de indicadores de dependencia.

**Población infantil por sexo (0-4 años)**



**Población infantil respecto a la población total**

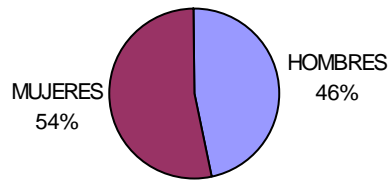


*Elaboración propia. Fuente INE 2011*

### Población en edad escolar obligatoria: 5 a 16 años

La población en edad escolar de Ahigal representa un 7% de la población total, estando formada por 45 chicos jóvenes y 52 chicas jóvenes.

**Población en edad escolar por sexo (5-14 años)**



**Población en edad escolar respecto a la población total**

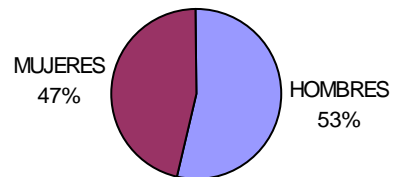


*Elaboración propia. Fuente INE 2011*

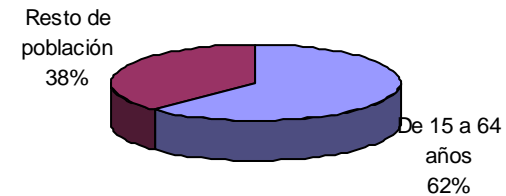
### Población en edad laboral (16-65 años)

La población en edad laboral de Ahigal representa un 36% de la población total, estando formada por 476 hombres y 418 mujeres. Como hemos visto en el índice de feminidad en esta franja de edad aumenta el número de hombres con respecto al número de mujeres. Que la población en edad laboral suponga un porcentaje tan pequeño de la población total refleja las dificultades de reemplazo generacional.

Población en edad laboral por sexo (15-64 años)



Población en edad laboral respecto a la población total



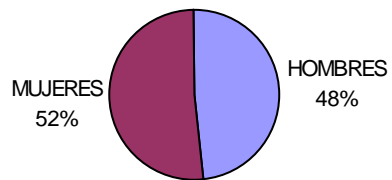
Elaboración propia. Fuente INE 2011



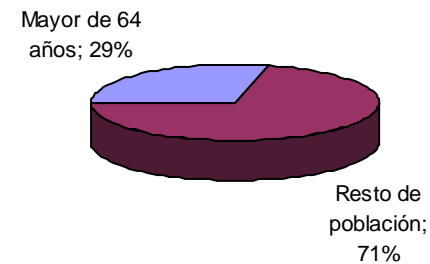
## Población mayor de 65 años

La población mayor de 65 años de Ahigal representa un 22% de la población total, estando formada por 199 hombres y 214 mujeres. El porcentaje de población mayor de 64 años con respecto a la población total se denomina tasa de envejecimiento que repasamos en el siguiente capítulo. Que la población mayor de 65 años suponga un porcentaje tan alto de la población total refleja especiales necesidades en el cuidado de personas dependientes.

Población mayor de 65 años



Población mayor de 65 años respecto a la población total



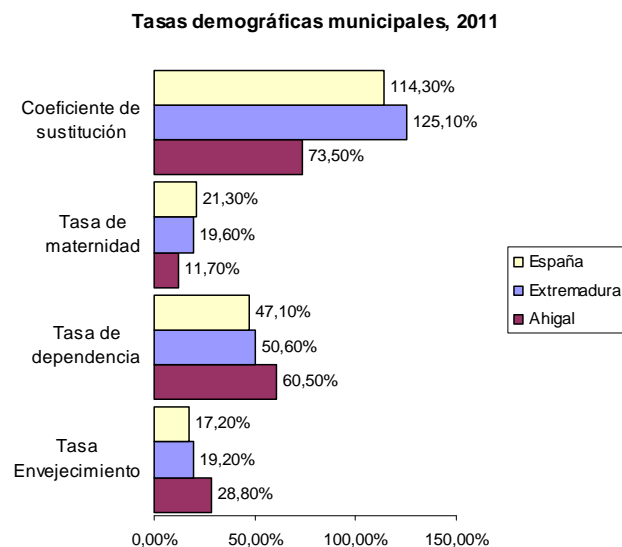
*Elaboración propia. Fuente INE 2011*

## 1.2. Indicadores de Dependencia

### 1.2.a. Tasa de Envejecimiento

La tasa de envejecimiento se define como la proporción de población mayor de 65 años con respecto a la población total. La tasa de envejecimiento del municipio es de 28,8%.

Esta población envejecida es en mayor proporción femenina pero, además, son las mujeres las que en su mayoría se responsabilizan del cuidado y atención a personas mayores, ya sea en círculo familiar o a nivel profesional. Por eso esta tasa tiene una especial importancia desde la perspectiva de género. La tasa de dependencia es casi diez puntos mayor que la tasa de la comunidad y trece puntos superior que la estatal. Cuanto mayor sea la tasa, mayor será la carga de cuidados.



### 1.2.b. Tasa de dependencia

La tasa de dependencia es la proporción entre población inactiva (menor de 15 años y población mayor de 65 años) entre la población en edad de trabajar (entre los 15 y los 64 años). Este índice muestra la relación entre el número de personas en edad inactiva por cada persona en edad activa, por lo que cuanto mayor sea la tasa, mayor será la carga que representan las personas en edad inactiva.

Como vemos en la Tabla 3 la tasa de dependencia de Ahigal es de un 60,5%. Esta tasa resulta diez puntos más alta que la tasa de dependencia de Extremadura y trece puntos mayor que la tasa nacional.

### 1.2.c. Tasa de Maternidad.

Es la proporción de mujeres entre los 15 y 45 años, edad en la que pueden tener descendencia, y la población entre los 0 y los 4 años. En el caso de Ahigal la tasa de maternidad es diez puntos menor que en la comunidad y a nivel nacional.

### 1.2.d. Coeficiente de sustitución laboral

Llamado también de reemplazo, permite relacionar el tamaño de la población en edad de incorporarse al mercado laboral con aquellos que proceden a la retirada del mismo. Constituye así, un indicador que nos aproxima, a grandes rasgos, al volumen de la fuerza de trabajo disponible. Los valores porcentuales inferiores a la centena indican problemas en cuanto a la capacidad de sustitución de la mano de obra.

Para valorar el coeficiente de sustitución se ha calculado el cociente entre población de 20 a 29 años y población entre 55 y 64 años. Para el municipio de Ahigal con datos de INE 2011, el coeficiente de sustitución es de 73,5%.

El cociente muestra que por cada cien personas que salen del mercado laboral se incorporan un 73,5% de personas al mercado laboral. La tasa a nivel estatal (114,3%) y la tasa de la comunidad (125,1%) son muy superiores a la tasa municipal.

### 1.2.e. Solicitudes de dependencia por grado

Los datos de grado de dependencia que se presentan a continuación se han extraído del Plan de Desarrollo Rural 2013-2015. El plan recoge datos facilitados por la Consejería de Sanidad y Dependencia de la Junta de Extremadura en relación a las solicitudes de las ayudas que siguen las categorías establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Persona y Atención a las personas en situación de dependencia y corresponden al año 2009.

La ley establece tres tipos de dependencia que son los siguientes:

- Grado I. Dependencia moderada: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria, al menos una vez al día o tiene necesidades de apoyo intermitente o limitado para su autonomía personal.
- Grado II. Dependencia severa: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria dos o tres veces al día, pero no quiere el apoyo permanente de un cuidador o tiene necesidades de apoyo extenso para su autonomía personal.
- Grado III. Gran dependencia: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria varias veces al día y, por su pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, necesita el apoyo indispensable y continuo de otra persona o tiene necesidades de apoyo generalizado para su autonomía personal.

Tabla 6	Solicitudes por grado dependencia		
	Grado I	Grado II	Grado III
Municipio de Ahigal	5	7	28
	12,5%	17,5%	70,0%

Datos de Plan Desarrollo Rural 2011-2015 a partir de datos de la Consejería de Sanidad y Dependencia de la Junta de Extremadura para el año 2009.

En el municipio de Ahigal se recibieron en el año 2009 un total de 40 solicitudes de las cuales más de la mitad de las solicitudes corresponden al grado III que es el denominado de gran dependencia.

## Encargadas del cuidado

El cuidado de personas dependientes está altamente feminizado. Esta mayor proporción de mujeres cuidadoras que de hombres ocurre en los cuidados profesionales, donde las profesiones relacionadas con sanidad y trabajo social están feminizadas, y en los cuidados informales, donde las mujeres dedican más tiempo al cuidado informal de personas dependientes.

Según un estudio del Instituto de la Mujer del año 2008<sup>2</sup> un 73% de las personas asalariadas en profesiones sanitarias son mujeres, y un 85% de las personas asalariadas en profesiones relacionadas con servicios sociales son mujeres.

El mismo estudio calcula que las mujeres son el 83,6% de las personas cuidadoras informales. La dedicación al cuidado informal supone 4.541 millones de horas al año de las cuales un 32% se dedican al cuidado de personas adultas y el 68% restante a cuidado de menores.

---

<sup>2</sup>Estudio del Instituto de la Mujer realizado por Red2red consultores en el año 2008. Acceso al documento: <http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=MCRST456ZI93622&id=93622>

Otro estudio denominado “Tiempos de cuidado” realizado por el IMSERSO en 2009, concluye que el tiempo dedicado de hombres y mujeres al cuidado es desigual<sup>3</sup>.

A partir de la Encuesta Nacional de Salud del año 2003 y en relación al cuidado informal de personas dependientes concluyen que más de la mitad de los varones son cuidados por sus mujeres (53,9%) y un 18,6% por sus hijas e hijos. Las mujeres son cuidadas en un 37,4% por sus hijas e hijos y en menor medida, un 20,4%, son cuidadas por su pareja.

Las hijas y las nueras suelen ocuparse de personas dependientes con más dificultades, cuidan las hijas al 36% de los que tienen dificultades severas y al 27,3% con dificultad moderada. A diferencia de los hijos varones que suelen afrontar el cuidado de personas con menos dificultades.

Un descenso de los servicios de cuidado formales, ya sean públicos o privados, tiene un claro efecto en la vida y tiempo de las mujeres.

---

<sup>3</sup> Tiempos de Cuidado, publicado por IMSERSO, 2009. Acceso al documento en la web: <http://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/12011tiemposcuidado.pdf>

### 1.3. Educación

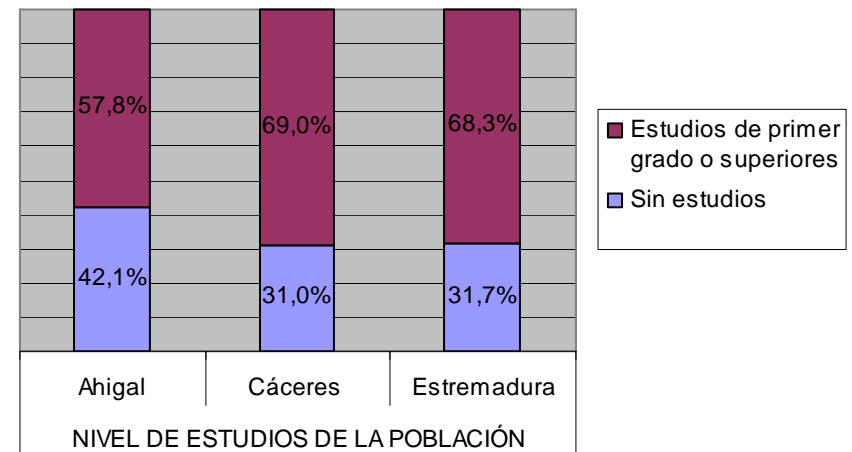
#### 1.3.a. Nivel formativo de la población

Para el cálculo de nivel de formación de la población se ha utilizado los datos del Censo de Población y Viviendas que el INE realiza cada 10 años, el último de los datos disponibles corresponde a 2001. Aunque la formación de la población haya mejorado en estos diez años se exponen estos datos recogidos en el estudio que el Plan de Desarrollo Rural 2011-2015 de Extremadura.

El Censo considera que una persona ha alcanzado un determinado nivel de instrucción cuando ha terminado y aprobado todos los cursos de ese nivel y está en condiciones, por tanto, de obtener el título o diploma correspondiente. Se establecen los siguientes valores:

- Analfabetos: Se considera que una persona es analfabeta cuando no sabe leer o escribir en ningún idioma.
- Sin estudios: Personas que saben leer y escribir pero fueron menos de 5 años a la escuela.
- Primer grado (primarios): Personas que fueron a la escuela 5 años o más sin completar EGB, ESO o Bachiller Elemental.
- Segundo grado (secundarios): cuando ha terminado ESO, EGB, Bachillerato Elemental, Bachiller superior, BUP, Bachiller LOGSE, COU, PREU, FP de grado medio, FPI, Oficialía industrial o equivalente, FP de grado superior, FP II..
- Tercer grado: ha terminado una Diplomatura, Arquitectura o Ingeniería Técnicas, 3 cursos de una Licenciatura, Ingeniería o Arquitectura, una Licenciatura, o el doctorado.

Gráfico Nivel de Estudios de la población.  
Datos del Plan de Desarrollo Rural 2011-2015 a partir del Censo de Población y Viviendas del INE de 2001



Al agrupar los datos de primer grado de estudios o superior vemos que el nivel de población sin estudios o analfabeta es casi diez puntos superior al mismo dato a nivel de comunidad autónoma.

Las mujeres del municipio de Ahigal tienen un nivel de menor. Las mujeres analfabetas son cuatro veces más que los hombres analfabetos, suponen un 9% de las mujeres del municipio. Los datos se refieren al Censo de Población y Vivienda de 2001 por lo que cabe esperar una mejoría en estos diez años de diferencia.

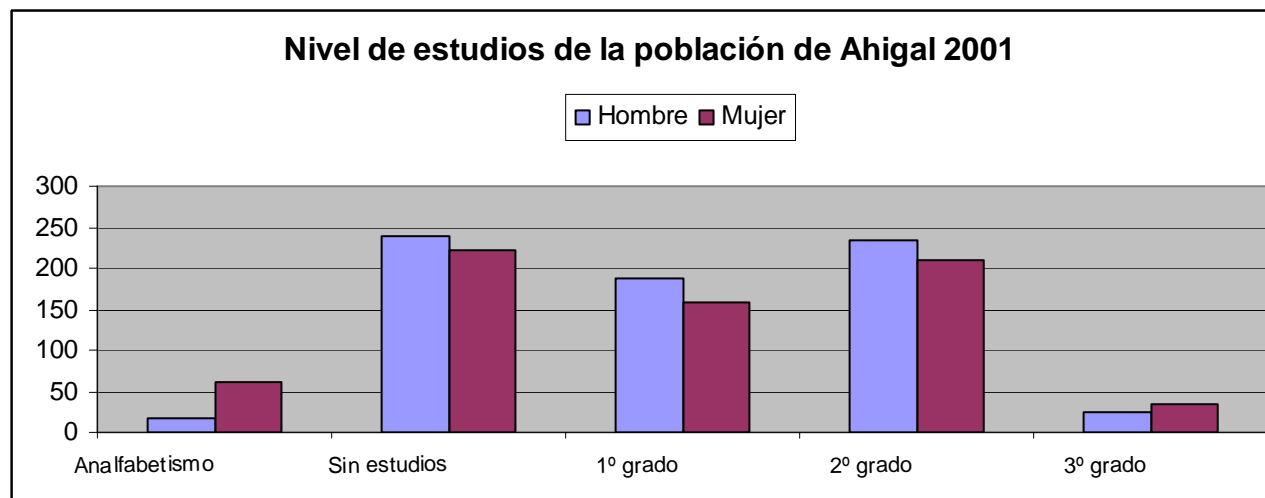
Las mujeres representan menor porcentaje de población en todos los niveles excepto en el caso de estudios de tercer grado, en el que las mujeres son un 58% de la población.

La información de nivel educativo por sexo según demandantes de empleo indica que las mujeres demandantes de empleo están más formadas que los hombres. Lo veremos en el apartado 1.5.h.

**POBLACIÓN de 16 años o más y nivel estudios. Ahigal**

Nivel de Estudios	Total población	%Mujeres
Analfabetismo	78	78%
Sin estudios	462	48%
1°	348	46%
2°	444	47%
3°	59	58%

Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Viviendas de 2001, INE



### 1.3.b. Alumnado por tipo de enseñanza y sexo

Tabla 8 Ahigal	Tipo de centro	Alumnado	CENTROS EDUCATIVOS		
			Nº niños	Nº niñas	Profesorado
Centro de Educación Infantil Y Primaria	Público	96	-	-	13
Centro Educación Secundaria	Público	41	22	19	18 hombres 22 mujeres
Educación de alumnos	Público	28	17	11	3 mujeres

Datos mancomunidad para el curso 2010-2011

El centro de educación infantil Divino Maestro imparte educación infantil y educación primaria, es un centro público.

La educación secundaria se realiza en el centro de IES Zarza. No tenemos datos suficientes para calcular la segregación de ramas de estudio a nivel de municipio sin embargo algunos datos a nivel nacional reflejan que persiste una diferencia en la selección de ramas de estudio según se nazca chico o chica, reproduciendo una división del trabajo por razón de sexo que resulta ineficiente y supone una barrera al acceso en igualdad de condiciones al mercado de trabajo.

Tabla 9 Educación de adultos Mancomunidad Aprendizaje a lo largo de la vida. Curso 2011-2012			
	Hombres	Mujeres	Total
Menores 25	8	2	10
Entre 25- 45 años	7	4	11
Mayores de 45 años	2	5	7



### 1.3.c. Profesorado de los centros educativos

Si analizamos los datos de profesorado por sexo y ramas podemos observar una feminización de las asignaturas. La representación en el profesorado por sexo es equilibrada aunque se refleja la segregación del mercado laboral como la representación de las mujeres en el departamento de ciencias que supone un 20% del total y el departamento de tecnología y deporte compuesto por hombres en su totalidad.

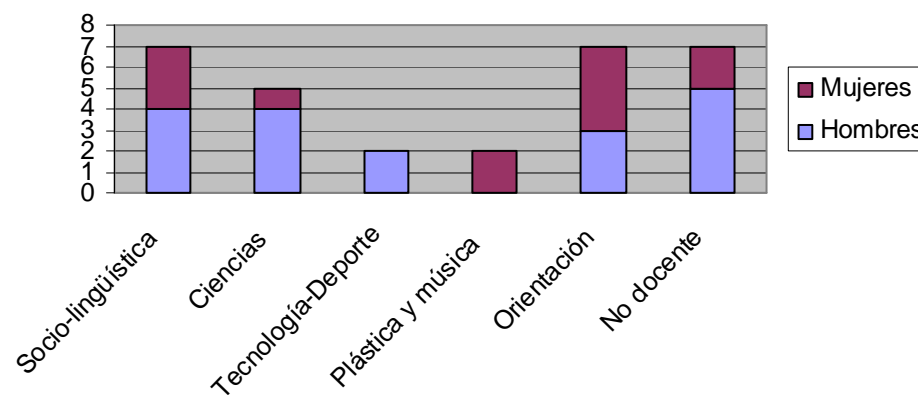
En cuanto al alumnado, el número de alumnas es ligeramente menor que el número de alumnos en prácticamente todos los niveles.

Tabla 10 Profesorado de los centros educativos

	Hombres	Mujeres	Total
Centro de Educación Infantil Y Primaria			13
Centro Educación Secundaria	18	22	40
Educación de alumnos	0	3	3

Datos mancomunidad para el curso 2010-2011

#### Profesorado por especialidad y sexo



## Tipo de estudios y sexo

El análisis de los datos sobre estudios completados da como resultado la existencia de amplias diferencias en el tipo de estudios que realizan las mujeres y los hombres.

El estudio publicado por el Instituto de la Mujer<sup>4</sup> analiza las mujeres en el sistema educativo español y concluye que los estereotipos de género en la elección de familias profesionales siguen vigentes.

Así, en el estudio de la Formación Profesional de Grado Medio por familia profesional en el curso 2006/2007, concluye que las ramas de presencia exclusivamente femenina son Imagen personal (97%), Textil, confección y piel (95%), Servicios Socioculturales a la comunidad (91%) y Sanidad (90%). Las familias en las que más del 80% el alumnado es varón son Fabricación mecánica, Madera y mueble, Edificación y obra civil, actividades pesqueras, Informática y actividades agrarias.

Además se debe tener en cuenta que la participación femenina en las enseñanzas de formación profesional es menor, siendo las mujeres un 46,49% en grado medio.

Si analizamos los estudios universitarios vemos que Magisterio y Educación Infantil (73%), Salud y Servicios Sociales (70%) y Arte y Humanidades (63%) son los que tienen mayor proporción de mujeres. Los hombres predominan en Ingenierías (86%), Arquitectura y construcción (76%), Formación técnica e industrias (74%) e informática.

En estos datos se observa que los hombres se concentran en estudios más técnicos y las mujeres en estudios relacionados especialmente con el cuidado de las personas.

---

<sup>4</sup> “Las mujeres en el sistema educativo español” Publicado por Instituto de la Mujer, año 2009. Acceso al documento en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/inicio.action?param=si&coleccion=Mujeres%20en%20la%20educacion>

#### 1.4. Uso de nuevas tecnologías de la información

Para analizar el acceso y uso de las nuevas tecnologías de la información desde la perspectiva de género se recogen los datos del estudio denominado “la brecha digital de género en España”<sup>5</sup> en 2012 en el que se confirma la coexistencia de brechas de género en el acceso a la tecnología, en el uso, referida a la intensidad, usos y habilidades que se hace de las TIC, y de brecha de género en el uso de los servicios TIC más avanzados, referido a las diferencias en el aprovechamiento de las aplicaciones más innovadoras de Internet.

El nivel de acceso a ordenador e Internet de las mujeres en Extremadura es, respectivamente, un 4,2% y un 9,1% menos que el de los hombres. A nivel nacional la brecha de género en uso de ordenador es de -6,1% y en uso de Internet -7,5%.

La edad es un factor clave a la hora de analizar la e-inclusión, existiendo un menor grado de incorporación efectiva a las TIC en mujeres a partir de 45 años.

El estudio afirma que el uso de Internet confiere ventajas a las personas ya que obtienen mejores resultados escolares, mejores empleo y más relaciones sociales.

<sup>5</sup> Estudio “La brecha digital de género en España”, editado por el Instituto de la Mujer, año 2012. Acceso al documento en: <http://www.inmujer.es/ss/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadertype=Content-disposition&blobheadervalue=inline&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1244657688270&ssbinary=true>

Ha usado alguna vez	Hombres	Mujeres	Brecha
Móvil	92,0%	90,0%	-2,2%
Ordenador	68,8%	65,9%	-4,2%
Internet	64,9%	59,0%	-9,1%

Fuente: Observatorio e-igualdad; explotación a partir de datos Encuesta sobre equipamiento y uso de internet en los hogares (2010), INE. Datos para Extremadura

Las conclusiones del estudio son,

- Las diferencias en los porcentajes de hombres y mujeres en el uso de ordenador, en el uso de internet y en el uso frecuente de ésta última persisten pero la tendencia es a que disminuyan.
- Las diferencias se concentran en los tipos de usos y en particular en los más avanzados.
- Los hombres se incorporan con facilidad a la utilización de los formatos más novedosos
- Progresiva reducción de diferencias de género en los usos avanzados de Internet conforme éstos maduran o se extienden.
- Se mantiene una especialización clara en función del sexo.

## 1.5. Mercado de trabajo

### 1.5.a. Población por actividad económica

Para un primer análisis del mercado laboral se muestran los datos de la Encuesta de Población Activa para el primer Trimestre referidos a la Provincia de Cáceres. La tabla hace referencia al número de personas por sexo según sea población activa o inactiva.

Se ha calculado el Índice de feminización, que representa el número de mujeres con relación a los hombres en una categoría determinada de una variable, en este caso la actividad económica. El índice se ha calculado dividiendo nº mujeres / nº hombres -1. El índice es negativo cuando el número mujeres es menor que el de hombres. El índice toma valores positivos cuando las mujeres son un número mayor que los hombres, lo que se denomina feminización.

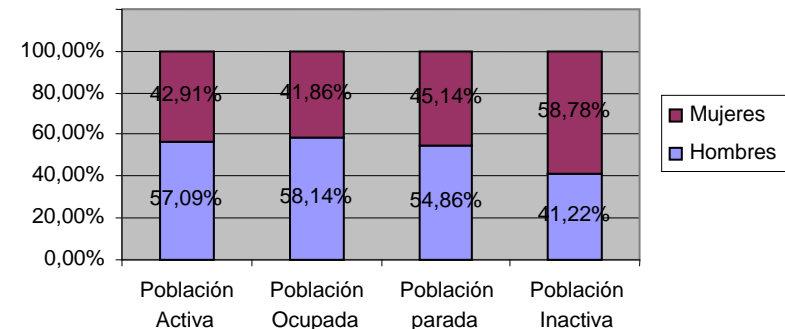
En el caso de la población activa las mujeres representan un 25% menos que los hombres. Para el caso de la variable población parada que busca el primer empleo las mujeres representan un 87% más que los hombres en esa situación. Las mujeres representan dos tercios de la población inactiva.

El gráfico siguiente muestra el porcentaje relativo de mujeres con respecto al total mujeres y de hombres con respecto al total hombres de personas en activo, ocupadas o paradas, e inactivas para la Provincia de Cáceres en el primer trimestre del año 2012.

POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS POR RELACIÓN CON ACTIVIDAD ECONÓMICA. Miles de personas				Índice de feminización
Provincia de Cáceres	Hombres	Mujeres	TOTAL	
<b>Población Activa</b>	<b>99,10</b>	<b>74,50</b>	173,60	-0,25
Población Ocupada	69,30	49,90	119,20	-0,28
Población parada	29,90	24,60	54,50	-0,18
Población parada que busca el 1er empleo	1,50	2,80	4,30	0,87
<b>Población Inactiva</b>	<b>69,70</b>	<b>99,40</b>	169,10	0,43
	<b>168,80</b>	<b>173,90</b>		

Elaboración propia a partir de datos EPA 1T 2012 para Cáceres

### Población de 16 y más años por relación con actividad económica. Índice de distribución



### 1.5.b. Población inactiva. Datos a nivel nacional

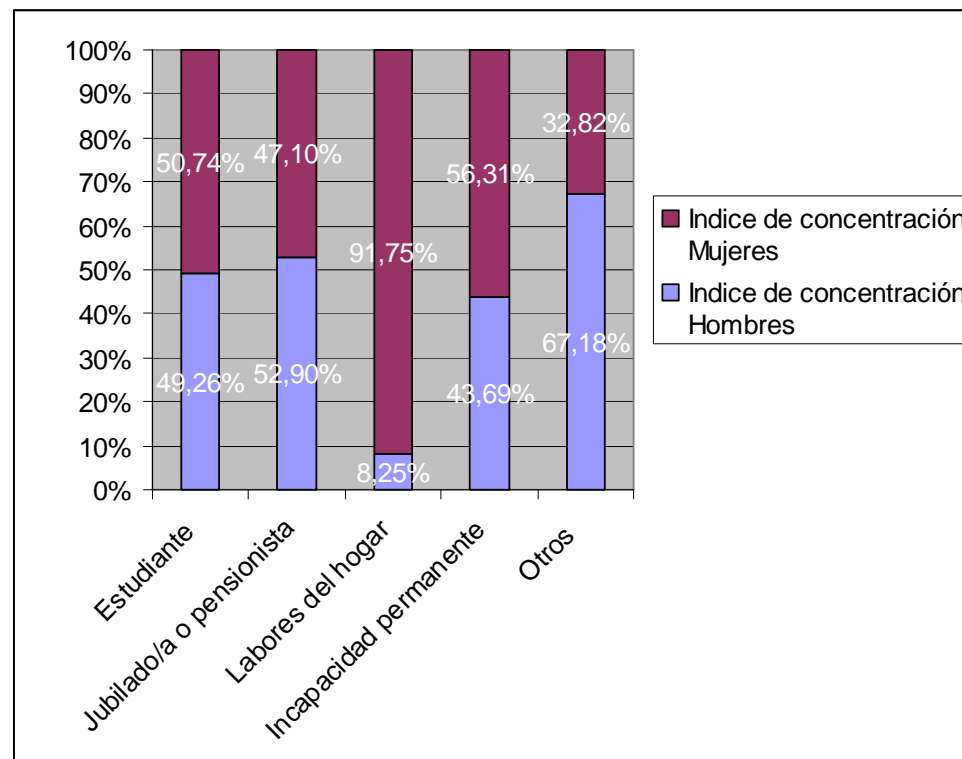
El siguiente gráfico nos permite analizar cómo se distribuyen las mujeres y los hombres entre las distintas clases de inactividad principal. Los datos corresponden al I Trimestre de 2012 y se refieren a nivel nacional.

En el caso de los hombres, la “jubilación” constituye la principal situación de inactividad. En el caso de las mujeres inactivas, es la dedicación a las “labores del hogar” (casi el 50% de las mujeres inactivas se aglutina en esta categoría).

Si calculamos el índice de distribución para mujeres y hombres según categoría de inactividad podemos observar cómo la distribución de mujeres y hombres en todas las categorías es equilibrada a excepción de la categoría “Labores del hogar” en el que las mujeres representan casi la totalidad de las personas de esa categoría.

La participación en las tareas del hogar dista todavía de ser equilibrada. Aunque la tendencia a la corresponsabilidad de estas tareas se da en las generaciones más jóvenes, la dedicación exclusiva a las tareas del hogar es mayoritariamente femenina.

Índice de concentración población inactiva



### 1.5.c. Tasa de actividad y tasa de paro

#### A nivel municipal, año 2001

La tasa de actividad y la tasa de paro, que reflejan la situación socio laboral de un determinado municipio, muestran una menor participación de las mujeres en el mercado laboral y en peores condiciones que los hombres, ya que tasa de paro es mayor para mujeres que para hombres.

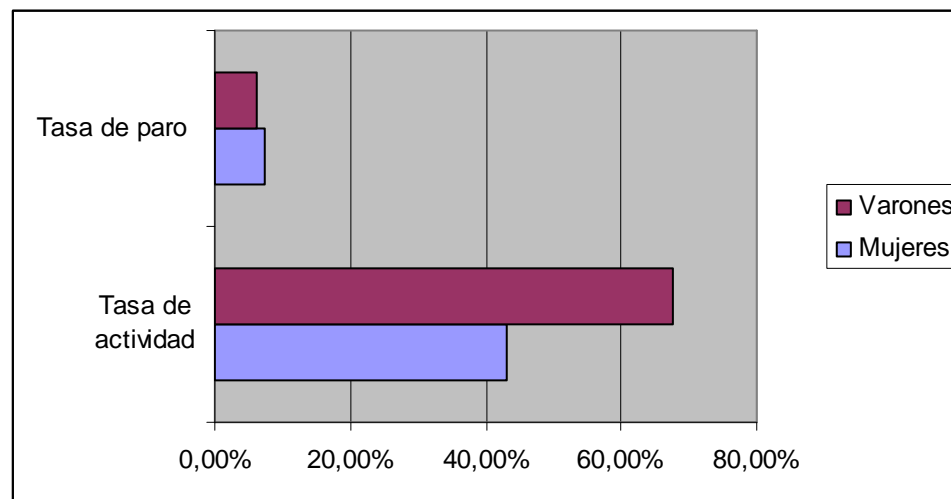
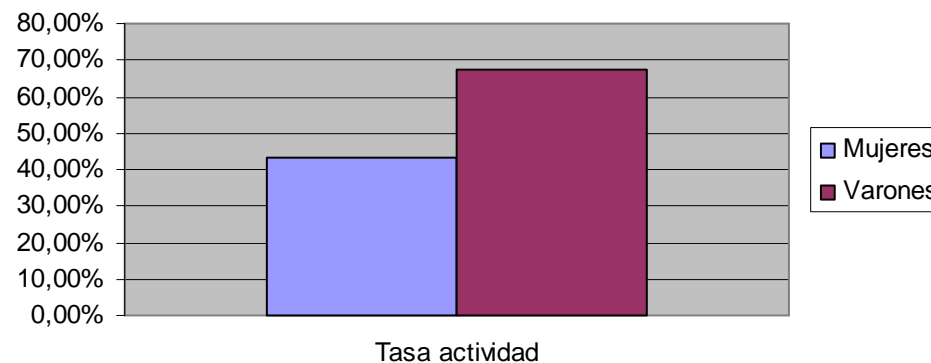
La tasa de actividad y de paro que se muestran a nivel municipal corresponde al Censo de Población y Viviendas del último año disponible, esto es 2001.

La tasa de actividad es el cociente entre número de personas activas, esto es personas de 16 años o más que suministran mano de obra para producción de bienes y servicios o están disponibles para incorporarse a dicha producción, y el total de personas mayor de 16 años, multiplicado por 100.

La tasa de paro es el cociente entre la población activa desocupada y la población activa, multiplicado por 100.

Para completar el análisis a continuación nos referimos a las tasas en el año 2012 para Extremadura.

Tasa de Actividad (%). 2001, Ahigal



## A nivel de comunidad autónoma, año 2012

Estos datos más actualizados nos ayudan a completar la información sobre tasa de actividad y paro a nivel municipal que se referían al año 2001.

La brecha de género es un indicador que mide la diferencia entre la tasa masculina y la femenina. Los valores que toma el indicador pueden ser positivos o negativos. Cuanto menor sea la brecha de género, cuanto más se acerque al cero, más cerca estaremos de la igualdad. Los valores negativos indican que existe mayor número de mujeres que de hombres en la categoría.

Tabla 13. CCAA Extremadura	Tasa de actividad y paro por sexo			Brecha de género
	Hombres	Mujeres	TOTAL	
Tasa de actividad	63,44%	45,75%	54,47%	18%
Tasa de paro	29,88%	34,97%	32,05%	-5%

Datos del I Trimestre 2012 EPA para CCAA Extremadura

Si analizamos la brecha de género de la tasa de actividad vemos que la tasa de actividad femenina de Extremadura es un 18% menor que la tasa de actividad masculina, es decir, las mujeres representan un 18% menos que los hombres activos.

Además de este dato de mayor inactividad de las mujeres la tasa de paro masculina es un 5% menor que la femenina, luego a las mujeres les afecta en mayor medida el desempleo.

De manera que la participación de las mujeres y hombres en el mercado de trabajo de Extremadura muestra desigualdades significativas; menor participación de las mujeres en el mercado de trabajo y más dificultades de encontrar empleo para las mujeres que están en el mercado de trabajo que los hombres.

### 1.5.d. Estructura del empleo por sector, año 2012

Para analizar la ocupación por sectores de actividad hemos tomado los datos del primer trimestre de 2012 de la Encuesta de Población Activa para la Comunidad Autónoma de Extremadura, el gráfico muestra el sector de actividad por sexo de Extremadura.

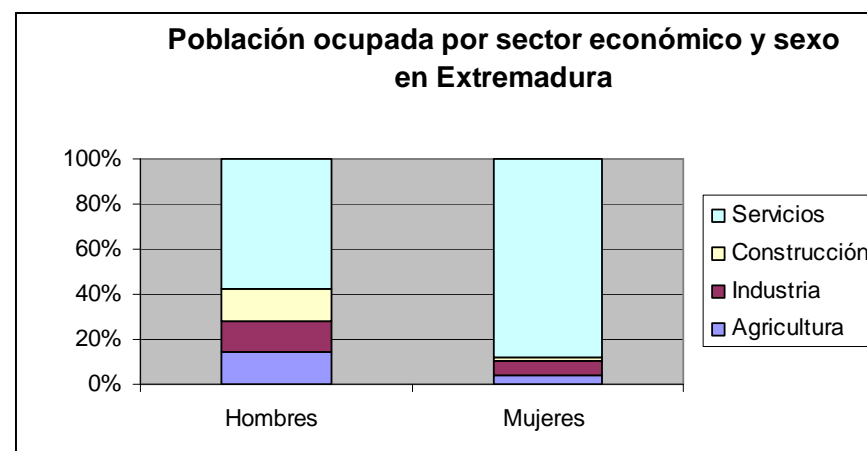
El empleo femenino se concentra especialmente en el sector servicios. Este sector aglutina al 87% de las mujeres ocupadas. Esta concentración de la población ocupada en el sector servicios también está presente en el caso de los hombres, aunque en mucha menor medida (57%). Es decir, que los hombres se distribuyen más homogéneamente entre los sectores de ocupación que las mujeres.

Tabla 14

Extremadura CCAA	POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR ECONÓMICO Y SEXO				
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Índice de concentración	
				Hombres	Mujeres
Agricultura	28,00	5,20	33,20	14,05%	3,80%
Industria	28,40	9,20	37,60	14,25%	6,72%
Construcción	28,60	2,50	31,10	14,35%	1,83%
Servicios	114,30	120,00	234,30	57,35%	87,66%
Total	199,30	136,90	336,20	100,00%	100,00%

Elaboración propia a partir de datos EPA 1T 2012 para CCAA Extremadura

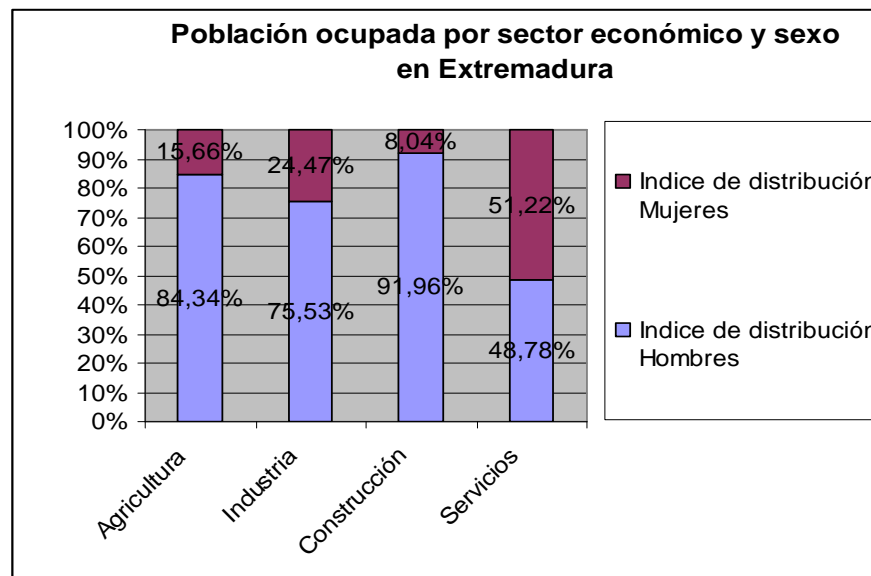
Gráfico 6





El índice de distribución de la población en los distintos sectores económicos por sexo muestra el número de mujeres y el número de hombres respecto a un determinado sector en Extremadura. Calculado el índice de distribución vemos que la participación de las mujeres en todos los sectores es considerablemente menor que la de los hombres, exceptuando el sector servicios, en el que participación de mujeres y hombres es equilibrada.

Los sectores más masculinizados son construcción y agricultura. Estos datos de segregación ocupacional reflejan la división por sexo de la elección de estudios que señalamos en el apartado 1.3.d.



### 1.5.e. Sectores de actividad en Mancomunidad

La agricultura es el sector de actividad principal según la relación de personal trabajador por sectores de actividad para el municipio de Ahigal y para la Mancomunidad. A diferencia de los datos por sector de Extremadura, el sector servicios mantiene su importancia pero pasa a ser el segundo sector. No disponemos de estos datos desagregados por sexo.

Trabajadores por sector de actividad	SECTOR DE ACTIVIDAD			
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Municipio Ahigal	51,10%	6,60%	7%	35,30%
Mancomunidad	47,80%	7,30%	11,60%	33,30%

Datos Mº Trabajo e inmigración (2007)



### 1.5.f. Afiliaciones según régimen de cotización

Los datos de número de personas trabajadoras según afiliación a la seguridad social nos permiten analizar el tipo de filiación según sexo para el municipio de Ahigal con datos de enero 2009.

El número de mujeres afiliadas a la seguridad social es menor que el número de hombres, como ya hemos visto las mujeres tienen una tasa de actividad y de ocupación menor que los hombres.

El índice de feminización por tipo de afiliación, la relación entre número de mujeres y el número de hombres, muestra que las mayores diferencias por tipo de afiliación se encuentra en el Régimen Especial de Empleadas de Hogar, en la que no existen hombres afiliados, y en el número de personas afiliadas al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).

Analizando los datos de mujeres con respecto de hombres vemos que la brecha de género es de 60% en las altas de autónomos, es decir, los hombres dados de alta en el régimen de trabajadores autónomos son más del doble que las mujeres dadas de alta como autónomas.

Ahigal	Nº AFILIACIONES SEGÚN RÉGIMEN DE COTIZACIÓN				TOTAL
	Reg. Especial de empleadxs de hogar	Reg. General	RETA (Reg. Especial de Trabajadorxs Autónomos)	Trabajadorxs por cuenta ajena REA (Reg. Especial Agrario)	
Hombres	0	105	98	90	293
Mujeres	2	94	38	132	266
TOTAL	2	199	136	222	559
Índice de feminidad	2,00	-0,10	-0,61	0,47	-0,09

Datos del Informe Observatorio Provincial de la Diputación de Cáceres a partir de datos del INSS y SEXPE para enero de 2009.

### 1.5.g. Clasificación por actividad RETA

La actividad económica y el empleo generado por autónomos tienen una importancia notable en la zona, además representa una parte importante de la brecha de género en afiliaciones a la seguridad social por eso a continuación vamos a analizar los sectores de actividad por sexo más representativos de la clasificación de afiliados/as RETA para el municipio de Ahigal.

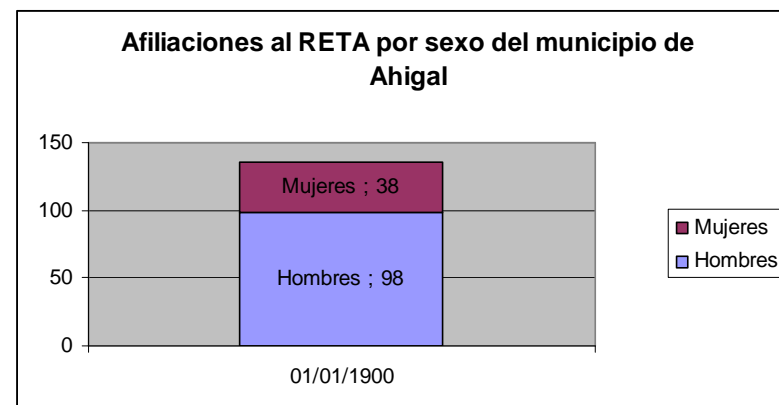
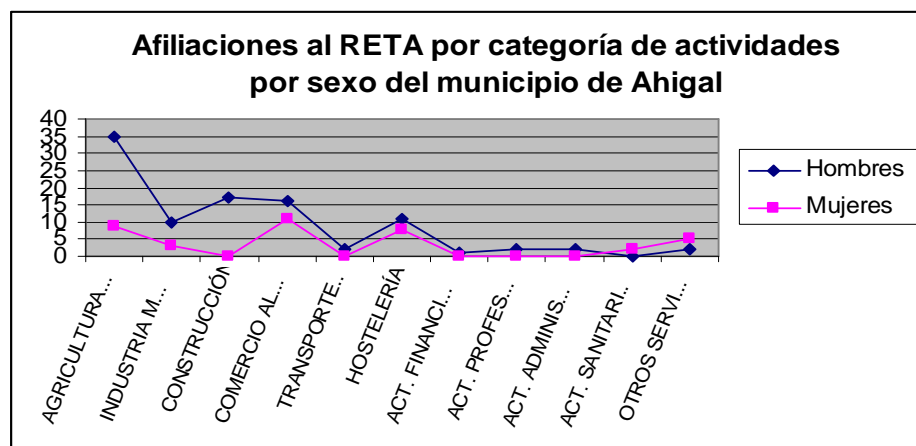
Nº AFILIACIONES AL RETA SEGÚN CLASIFICACIÓN CNAE			
Ahigal	Hombres	Mujeres	Brecha de género
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	35	9	-0,74
INDUSTRIA MANUFACTURERA	10	3	-0,70
CONSTRUCCIÓN	17	0	-1,00
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	16	11	-0,31
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	2	0	-1,00
HOSTELERÍA	11	8	-0,27
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	1	0	-1,00
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	2	0	-1,00
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	2	0	-1,00
ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	0	2	2,00
OTROS SERVICIOS	2	5	1,50
<b>TOTAL</b>	<b>98</b>	<b>38</b>	<b>-0,61</b>

Datos del Informe Observatorio Provincial de la Diputación de Cáceres a partir de datos del INSS y SEXPE para enero de 2009.

Como podemos ver en los gráficos existe un claro sesgo masculino en actividad económica y el empleo generado por personas autónomas; un 61% de las personas autónomas son hombres.

Además atendiendo a la actividad económica en las afiliaciones al RETA se evidencian claras diferencias entre mujeres y hombres. Como son:

- En la actividad agraria y en la construcción los hombres representan un 75% y un 100% de las personas autónomas.
- El mayor número de mujeres autónomas se encuentra en el comercio al por mayor y al por menor, en la que los hombres representan un 30% más que las mujeres.
- El mayor número de hombres autónomos se encuentra en primer lugar en la actividad agraria y ganadera y en segundo lugar en la rama de la construcción.
- La hostelería es la tercera de las actividades con mayor número personas autónomas, siendo un 27% más los hombres dedicados a esa actividad que las mujeres.



### 1.5.h. Demandantes de empleo

Como se ha señalado el paro femenino es superior al masculino. En el cuadro siguiente podemos ver que el número de mujeres demandantes de empleo es un 11% mayor que el número de hombres demandantes de empleo. La mayor demanda de empleo en las mujeres se refiere al sector servicios, donde las demandantes de empleo suponen un 70% más que los hombres.

DEMANDANTES DE EMPLEO SEGÚN SECTOR			
Ahigal			
	Hombres	Mujeres	Brecha de género
SECTOR SIN ACTIVIDAD	2	5	0,00
AGRICULTURA Y PESCA	64	78	0,22
INDUSTRIA	6	3	-0,50
CONSTRUCCIÓN	47	22	-0,53
SERVICIOS	40	68	0,70
<b>TOTAL</b>	<b>159</b>	<b>176</b>	<b>0,11</b>

Datos del Informe Observatorio Provincial de la Diputación de Cáceres a partir de datos del INSS y SEXPE para marzo de 2012.

En cuanto a demandantes de empleo por sectores de actividad resalta el alto porcentaje de demandantes, mujeres y hombres, de la categoría trabajadores cualificados en la categoría “Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero”.

DEMANDANTES DE EMPLEO SEGÚN OCUPACIÓN			
Ahigal			
	Hombres	Mujeres	Brecha de género
TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELLECTUALES	0	5	0,00
TÉCNICOS, PROFESIONALES DE APOYO	1	8	7,00
EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA	2	9	3,50
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES	7	28	3,00
TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO	52	67	0,29
ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)	48	6	-0,88
OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES	13	6	-0,54
OCUPACIONES ELEMENTALES	36	47	0,31
<b>TOTAL</b>	<b>159</b>	<b>176</b>	<b>0,11</b>

Datos del Informe Observatorio Provincial de la Diputación de Cáceres a partir de datos del INSS y SEXPE para marzo de 2012.

Además podemos ver que las mayores diferencias entre mujeres y hombres se encuentran en que la demanda de empleo agrícola femenino supera en 29% a la demanda de empleo masculina.

En la rama de artesanos, trabajadores cualificados y construcción los demandantes de empleo hombres suponen un 80% más que las mujeres, por lo que hablamos de segregación ocupacional. La segregación ocupacional por sexo es la tendencia a que hombres y mujeres se empleen en diferentes ocupaciones, separados unas de otros en la estructura ocupacional.

La demanda en empleo de operadores de instalaciones y maquinaria y montadores en la que los hombres son el doble de las mujeres que demandan empleo en esa rama también da muestra de la segregación ocupacional existente en la que la construcción está claramente masculinizada.

En cuanto al nivel formativo de las personas que demandan empleo, como podemos observar en el gráfico siguiente, las mujeres demandantes tienen un nivel formativo superior que los hombres demandantes de empleo.

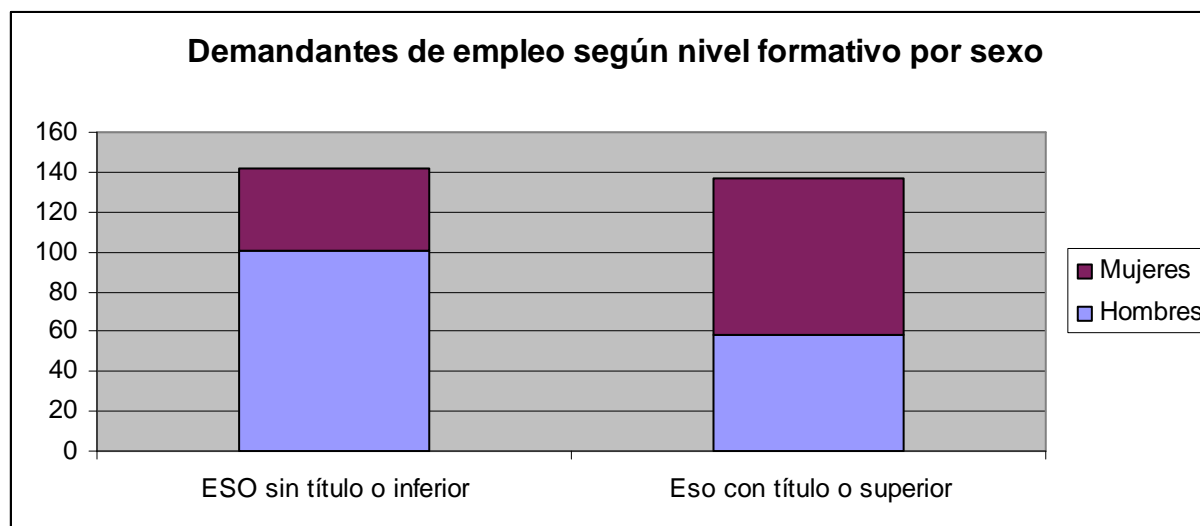




Tabla de datos de nivel formativo por sexo de demandantes de empleo para el municipio de Ahigal:

DEMANDANTES DE EMPLEO SEGÚN NIVEL FORMATIVO			
Ahigal			
	Hombres	Mujeres	Brecha de género
ESTUDIOS PRIMARIOS INCOMPLETOS	45	41	-0,09
ESTUDIOS PRIMARIOS COMPLETOS	6	10	0,67
ESO SIN TÍTULO	50	46	-0,08
ESO CON TÍTULO	47	54	0,15
BACHILLERATO	4	6	0,50
GRADO MEDIO DE FP	3	7	1,33
GRADO SUPERIOR FP	4	4	0,00
ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	0	6	0
SIN ESTUDIOS	0	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>159</b>	<b>176</b>	<b>0,11</b>

Datos del Informe Observatorio Provincial de la Diputación de Cáceres a partir de datos del INSS y SEXPE para marzo de 2012.

## 1.6. Cultura y Deporte

El Ayuntamiento de Ahigal no dispone de información relativa al uso de las instalaciones culturales y deportivas del municipio por sexo. A continuación se detallan las instalaciones culturales y deportivas del municipio.

- Casa de cultura.
- Biblioteca
- Sala de ordenadores
- Pistas deportivas
- Gimnasio
- Pabellón deportivo
- Piscina

En cuanto al deporte infantil el fútbol es el deporte mayoritario. La liga de fútbol masculina existe desde la categoría de alevín, en el caso de fútbol femenino existe demanda de algunas chicas pero resulta caro por la dificultad de participar en una liga que ocupa un territorio mayor y no son suficientes las jugadoras.

## 1.7. Conciliación

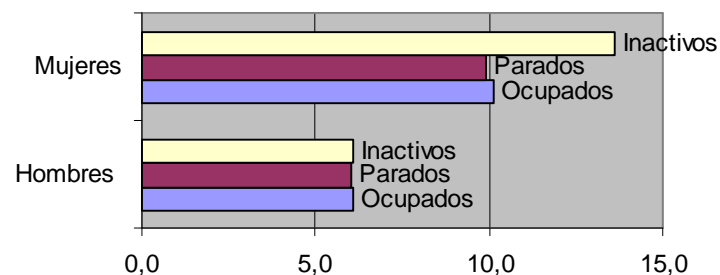
No se tienen datos de los permisos de paternidad, maternidad o de cuidado a menores, ni de usos del tiempo a nivel municipal. Como medida de valorar las dificultades de conciliación de la vida laboral, familiar y personal se ha considerado el cuidado de personas dependientes en relación con la actividad.

Las mujeres dedican más tiempo al cuidado de personas, en el caso de mujeres ocupadas la diferencia con respecto de los hombres es de cuatro puntos como se puede ver en la tabla que muestra el porcentaje de mujeres y de hombres según actividad que dedican atención a personas mayores de 16 años de manera regular.

PERSONAS DE 16-64 AÑOS QUE SE HACEN CARGO REGULARMENTE DE PERSONAS DEPENDIENTES EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD. 2010 (%)		
	Hombres	Mujeres
Ocupados	6,1	10,1
Parados	6,1	9,9
Inactivos	6,1	13,6
<b>TOTAL</b>	<b>6,1</b>	<b>11,3</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa. Módulo 2010. Conciliación entre la vida laboral y la familiar. INE

**Personas de 16-64 años con personas dependientes a cargo y relación con la actividad. 2010 (%)**



A continuación se detallan los servicios a la atención a la dependencia del municipio que permiten la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de hombres y mujeres, aunque como hemos visto estos servicios repercuten más en la calidad de vida de las mujeres por ser éstas las tradicionalmente encargadas de los cuidados.

#### 1.7.a. Servicios atención a la infancia

El municipio cuenta con servicio de guardería para menores de 0 a 3 años. El horario del centro es de 9-14.00 horas y la cuota mensual son 20 euros. El personal técnico de la guardería ha disminuido de tres profesionales a una técnica. En la actualidad en el centro atienden a 7 menores. Existen 31 menores en edad de guardería en el municipio pero son cuidados y atendidos en casa.

**Guarderías** Una guardería Municipal a cargo de una profesional con 10 niños/as aproximadamente.

El informe de Mujeres y Hombres de España para el año 2008<sup>6</sup> ofrece un desglose del uso de servicios de atención a menores según situación de actividad de la madre. Según la información que proporciona la Encuesta de Condiciones de Vida 2008, si la madre trabaja el 63,2% de los niños menores de tres años acuden a centros de educación preescolar o infantil, mientras que si la madre no trabaja este porcentaje se reduce hasta el 30,0%. Es decir, la situación laboral de la madre influye en el número de menores de 3 años que acuden a centros de educación infantil.

#### 1.7.b. Servicios de atención a mayores

El municipio cuenta con pisos tutelados y centro día. Se detallan la información:

**Pisos tutelados.** Servicio de gestión privada, cuenta con 5 profesionales de los cuales tres son hombres y una mujer.

**Centro de día.** Servicio de gestión privada, cuenta con dos personas trabajando una mujer y un hombre, éste último realizando servicios a la comunidad.

---

<sup>6</sup> Informe de Mujeres y Hombres en España 2008, publicado por INE y el Instituto de la Mujer. Véase el documento en: <http://www.inmujer.gob.es/ss/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadname1=Content-disposition&blobheadervalue1=inline&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1244655829658&ssbinary=true>

## 1.8. Salud Integral

En el apartado de salud integral vamos a repasar los servicios sanitarios disponibles en el municipio, los datos de violencia de género y datos de exclusión social, éstos últimos proporcionados por los servicios sociales de la Mancomunidad.

El Ayuntamiento cuenta con un centro de salud que es sede del área de salud de Ahigal, Santibáñez el Bajo, Guijo de Granadilla, Marchagaz y Palomero.

### 1.8.b. Violencia de Género

El número de víctimas mortales en Extremadura es de 6 mujeres desde enero de 2003, lo que supone un 1% del total de víctimas mortales a nivel nacional. Las denuncias por violencia de género con respecto al total denuncias representan un 1,4 % en Extremadura.

El punto de atención psicológica dirigido a mujeres víctimas de violencia de género está situado en hervás, que se encuentra a 32 kilómetros de la población.

### 1.8.c. Exclusión social

La atención a la población de la comarca de Trasierra Tierras de Granadilla por los servicios sociales de base es mayoritariamente femenina. Del total de las intervenciones realizadas por los servicios sociales de la Mancomunidad un 70 % son usuarias frente a un 30% de usuarios masculinos.

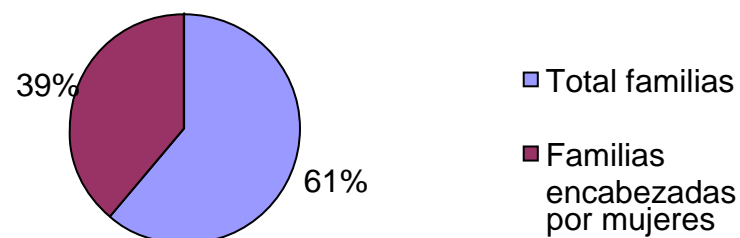
La edad de las personas atendidas varía según municipio , siendo los de mayor población las personas atendidas con intervalos de edad más joven, y los municipios de menor población la edad media de la población atendida se eleva. siendo mayor la proporción de personas atendidas de más de 65 años, donde la proporción de mujeres se eleva.

Uno de los recursos más solicitados es el banco de alimentos, compuesto de alimentos cedidos por Cruz Roja a través de los excedentes alimentarios de la Comunidad Europea. El banco de alimentos está dirigido a familias que están atravesando dificultades económicas y la entrega se realiza previo informe social.

El banco de alimento denota una clara incidencia de la feminización de la pobreza, ya que de las 76 unidades familiares que lo solicitan, 49 son encabezadas por mujeres.

El total de las personas que se beneficiaron durante este año 2012 fueron 220 personas

Gráfico: Familias que recurren al Fondo de Alimentos. 2012. (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por Servicios Sociales para el año 2012

El grupo de familias monoparentales encabezadas por madres solteras o divorciadas es un grupo de atención prioritaria en los servicios sociales. La mayoría se encuentra en una posición muy débil en el mercado laboral, derivando en situaciones de dependencia de la familia de origen de la mujer y en situaciones de clara precariedad.

Son mujeres con nivel de estudios bajo que se insertan en el mercado de trabajo en condiciones de precariedad laboral, ya sea a través de contratos por horas, o temporales, contratos a media jornada o simplemente trabajos sin contratos dentro de la economía sumergida.

La tasa de riesgo de pobreza es el porcentaje de personas que está por debajo del umbral de pobreza, medido éste como el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas. La mediana es el valor que, ordenando a todas las personas de menor a mayor ingreso, deja una mitad de los mismos por debajo de dicho valor y a la otra mitad por encima.

En todos los grupos de edad es mayor el riesgo de pobreza para las mujeres que para los hombres. La mayor diferencia se encuentra en las personas mayores de 65 años como se puede ver en la tabla siguiente. Los datos se refieren a nivel nacional en el año 2011.

TASA DE RIESGO DE POBREZA EN ESPAÑA SEGÚN EDAD Y SEXO		
Edad	% Población total en riesgo	%Mujeres en riesgo de pobreza
Menos de 16 años	26,5	27,5
De 16 a 64 años	20,7	21,2
65 años ó más	21,7	23,0
TOTAL	21,8	22,5

Fuente: INE. Los datos proceden de la Encuesta de Condiciones de Vida para el año 2011.

## 1.9. Participación social y política

Un componente que identifica la igualdad en la participación social y política del municipio es la representación equilibrada de mujeres y hombres en las juntas directivas y en los lugares de toma de decisión. Las asociaciones funcionan como dinamizadores del tejido social y son termómetro de la participación e implicación ciudadana en los asuntos del municipio.

En Ahigal existen alrededor de 7 asociaciones, de las cuales una es la asociación de mujeres del municipio.

Las asociaciones de mujeres del municipio nacieron en los años noventa y actualmente sus actividades y dinamismo se han reducido. El modelo de subvenciones que había funcionado hasta hace pocos años se ha interrumpido de manera que la autofinanciación y la autogestión están siendo impulsadas por algunas socias.

La asociación de mujeres de Ahigal se denomina “Santa Rita” cuenta con 200 socias cuya edad media ronda los 65 años. La asociación fue creada en el año 1997 y su actividad es variada.

Otras asociaciones del municipio son,

- La asociación cultura “El J´higueral”
- Asociación de cazadores, compuesta mayoritariamente por hombres.
- Asociación Juvenil “ La Corrobla”
- Asociación de madres y padres de alumnos
- Asociación de Pensionistas
- Asociación de pescadores, compuesta mayoritariamente por hombres



## 2. ESTRUCTURA DEL AYUNTAMIENTO

La incorporación del principio de igualdad en la estructura del Ayuntamiento es otra de las áreas que contempla el programa de transversalidad en la Administración Local. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, así como la Ley para la Igualdad Efectiva y contra la violencia de Género de Extremadura, de 23 de marzo de 2001 contemplan medidas para alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres.

El carácter transversal de LO 3/2007 afecta a todos los ámbitos de la vida política, y por lo tanto resalta la importancia de lograr una representación equilibrada, esto es 60-40% de mujeres y hombres, en la composición de los órganos y cargos de responsabilidad de todos los poderes públicos.

Este apartado tiene como objetivo analizar la estructura política y técnica del municipio de Ahigal.

### 2.1. Estructura política

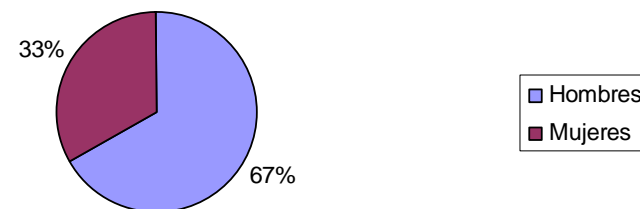
La alcaldía de Ahigal está ocupada por un hombre.

Las mujeres representan un 33% del total, de manera que no se cumple con el criterio de presencia equilibrada aunque se encuentra muy cercano.

La Junta de gobierno compuesta por Alcaldía y representantes de todas las concejalías del Ayuntamiento obtiene los mismo porcentajes de representación por sexo, estando compuesta por 4 hombres y 2 mujeres.

Las personas con tenencia de alcaldía son dos hombres y una mujer, por lo que se cumple con el principio de representación equilibrada

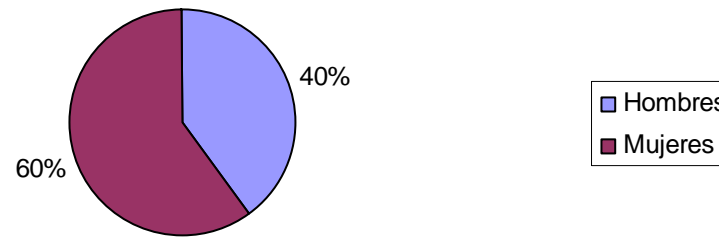
Composición del Pleno municipal de Ahigal



## 2.2. Estructura técnica

El número total de personas trabajadoras del municipio de Ahigal es de 5, con tres mujeres y dos hombres. La proporción de mujeres en el municipio es ligeramente mayor a la de los hombres.

**Composición del personal municipal por sexo**



### 3. CONDICIONES PREVIAS GESTIÓN DE LA IGUALDAD

#### 3.1. Condiciones previas para la transversalidad de género

La información de este apartado ha sido facilitada por el Alcalde del municipio, el concejal de Deportes y personal administrativo municipal.

Según la información recabada no existe compromiso explícito del Ayuntamiento en relación a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

El compromiso del Ayuntamiento con la igualdad no se recoge en programas o planes específicos. El objetivo de igualdad municipal se ha concretado en sensibilizar sobre igualdad entre mujeres y hombres y modificar estereotipos, así como en sensibilizar en violencia de género.

Además se considera importante trabajar para mejorar la situación de las mujeres en el municipio, así como la actuación en materia de igualdad de género y en materia de violencia de género, enfocando ésta a la sensibilización.

Se considera necesaria la actuación en materia de igualdad de género por la corporación municipal. La actuación en materia de violencia de género no es considerada tan importante, en muchos municipios se afirma que no existe violencia de género en el territorio. En Zarza la actuación en

La implantación de la transversalidad de género requiere un personal político y técnico formado y sensibilizado en igualdad de oportunidades. Según la información recabada el personal político y/o técnico del ayuntamiento no ha recibido formación en igualdad.

El cometido principal de la Concejalía de Igualdad y Bienestar Social es apoyar la asociación de asociaciones de mujeres y promoción de la participación de las mujeres en diferentes ámbitos.

En cuanto al nivel de integración del principio de igualdad en el desarrollo de las políticas locales, según la información obtenida se concluye que desde la corporación municipal se considera que las intervenciones en áreas no estrictamente relacionadas con igualdad y/o mujer pueden tener un impacto en la igualdad entre mujeres y hombres.

En este sentido, existe cierto reconocimiento del carácter transversal de las cuestiones de igualdad, y una sensibilización que puede facilitar la implementación de la transversalidad de género en las políticas municipales.

### 3.2. Recomendaciones para desarrollar la transversalidad

El mainstreaming de género o transversalidad de género surge como estrategia para lograr la igualdad real entre mujeres y hombres, una vez que se constata la insuficiencia de las medidas o políticas específicas para conseguirlo. De manera que uno de los puntos centrales de esta estrategia reside en compartir y asumir la perspectiva de género en todas las áreas de trabajo de la Mancomunidad no sólo en la Oficina de Igualdad.

La estrategia por lo tanto implica nuevas herramientas y un cambio de prioridades colectivas que sitúe a la igualdad entre mujeres y hombres en un lugar central de los objetivos de la Mancomunidad. Mainstreaming, término inglés, quiere decir llevar la perspectiva de género a la corriente principal de la actuación política. De tal modo que la igualdad se convierta en prioridad política y social para todas las administraciones públicas.

La transversalidad de género considera a hombres y mujeres como agentes activos/as en la formulación de problemas y necesidades y en la elaboración de respuestas a las mismas; por lo tanto la participación de mujeres y hombres es importante para llevarla a cabo.

Se trata de promover cambios estructurales en el modelo socio-económico; de manera que no es cuestión de incorporar a mujeres en ámbitos en los que estén excluidas sino de transformar estos ámbitos así como transformar las relaciones entre hombres y mujeres.

La estrategia de transversalidad o mainstreaming de género se concibe como complementaria a las políticas específicas de igualdad. A la vez que se trabaja en programas específicos de igualdad, las acciones positivas permiten lograr objetivos en el corto plazo, se trabaja en la estrategia de transversalidad de género más amplia que permite el logro de objetivos a medio y largo plazo.

Los requisitos para aplicar un enfoque de género son:

- ✚ Voluntad política en la igualdad de género
- ✚ Conocimiento de planificación de políticas
- ✚ Sensibilización sobre género a las personas implicadas
- ✚ Datos desagregados por sexo
- ✚ Mecanismos de control y seguimiento de políticas y actividades
- ✚ Recursos económicos y humanos suficientes

## Orientaciones para la integrar la transversalidad en el municipio

- ✚ Datos desagregados por sexo; todos los datos que se manejen serán recogidos y analizados teniendo en cuenta la variable sexo.
- ✚ Análisis con perspectiva de género, supone poder valorar cómo afectan las medidas o programas a los diferentes papeles que la sociedad ha asignado, o aún asigna, a hombre y a mujeres. Hace referencia al rol social de las personas. Pueden ser:
  - en la planificación de acciones, realizando un análisis previo de necesidades y oportunidades de hombres y mujeres en relación a medidas y actuaciones a desarrollar.
  - en el desarrollo de las actuaciones, contemplando medidas de apoyo para la participación equilibrada de hombres y mujeres.
  - en la evaluación, calculando el impacto que las actuaciones que se realizan tienen en el objetivo de igualdad.Por ejemplo, Adaptar los horarios y lugares de encuentro a las necesidades específicas de mujeres y de hombres.
- ✚ Utilización no sexista del lenguaje; el lenguaje configura nuestra realidad si nombramos a mujeres y hombres estaremos incluyendo a ambos sexos.
- ✚ Uso no sexista de imágenes; en la difusión y promoción de iniciativas se tendrá en cuenta un uso de imágenes no estereotipadas sobre mujeres y hombres.
- ✚ Representación equilibrada de mujeres y hombres en la toma de decisiones, en la participación y en la implicación.
- ✚ En la comunicación de las actividades, propuestas de trabajo, eventos usar canales de comunicación que lleguen a mujeres y hombres.
- ✚ Establecer canales de comunicación entre ayuntamiento y asociaciones de mujeres más allá de la colaboración de las asociaciones de mujeres en fiestas elaborando o repartiendo alimentos.
- ✚ Consulta a personas expertas en igualdad en la planificación, evaluación y cualquier duda que pueda surgir en la gestión municipal en torno a la igualdad de género.



Elaborado por la Oficina de Igualdad  
de la Mancomunidad de Trasierra Tierras de Granadilla  
[oigranadilla@igualdadenred.com](mailto:oigranadilla@igualdadenred.com)